

Amozoc de Mota, Puebla a 21 de noviembre de 2018
CIRCULAR NO. UPAM/12/2018
Asunto: Política de Igualdad Laboral

**PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE
P R E S E N T E**

Por este medio reciban un cordial saludo y al mismo tiempo se les comunica la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación con el fin de solicitar atentamente su compromiso y apego a los principios de igualdad, equidad, inclusión y respeto que deben prevalecer en nuestra Universidad.

“La Universidad Politécnica de Amozoc se compromete a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, generar un ambiente de respeto sano y equilibrado, en el que ejerzamos nuestros derechos, cumplamos con nuestras obligaciones, prevengamos el hostigamiento y fomentemos la no discriminación”.

Así mismo se le solicita a todo el personal que en todos sus documentos, oficios y comunicación en general, se realicen en un **lenguaje incluyente y no sexista**.

ATENTAMENTE


MTRO. LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE AMOZOC
RECTORÍA

C.c.p.- Consecutivo.
LEEG/ JABA/FVMS/drs

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC

Calle Ampliación Luis Oropeza, No.5202. Col. Ampliación San Andrés Las Vegas.
Amozoc, Puebla. C.P. 72980 Tel. (222) 168 80 37 / 168 83 58 / 890 13 92 / 890 35 45
Carreo: correspondencia@upamozoc.edu.mx

